Recibido por Carolina Goiris.

[REPORTE DE TRANSMISION]

17 FEB. 2014 10:15AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	JET TRADE ELECTR	17 FEB. 10:15AM	00'34	TRANS	01	OK

Señores
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.
Tel/Fax: 480.879/424.245
Dirección: Milano N° 963 casi Colón
Asunción - Paraguay

Ref.: LLAMADO N° 39/2013 CONTRTACION DIRECTA ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS Y DEPEDENCIAS. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 147/2014.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de licitación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la empresa **BUEN AIRE S.A.** Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación.

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

Atentamente.

Lic. Lilian Cañete, Directora
Unidad Operativa de Contratación

Recibido por Viviana Fernandez

[REPORTE DE TRANSMISION]

17 FEB. 2014 10:12AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	GOTZE	17 FEB. 10:12AM	00'47	TRANS	01	OK

Señores
GOTZE INGENIERIA DE EMILIO GOTZE PETERSEN
Tel: 672.778
Dirección: Tte. Etiene y Décima
Fernando de la Mora - Paraguay

Ref.: LLAMADO N° 39/2013 CONTRTACION DIRECTA ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS Y DEPEDENCIAS. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 147/2014.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de licitación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la empresa **BUEN AIRE S.A.** Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación.

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

Atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Lic. Lilian Cañete, Directora
Unidad Operativa de Contratación

RECIBIDO: MONICA ALCARAZ

[REPORTE DE TRANSMISION]

17 FEB. 2014 10:07AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0673647	17 FEB. 10:07AM	00'49	TRANS	01	OK

Señores
BUEN AIRE S.A.
Teléfono: 673.647
Dirección: India N° 1520 casi Waldino Ramón Lovera
Frenando de la Mora – Paraguay

Ref.: LLAMADO N° 39/2013 CONTRTACION DIRECTA ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS Y DEPEDENCIAS. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 147/2014.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº 147/2014, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expededa por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Lic. Lilian Cañete, Directora
Unidad Operativa de Contratación

Ley 2051/03 – Art. 36.- PLAZO PARA LA FORMALIZACION DE CONTRATOS: Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación.
Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la Convocante podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta solvente con el precio más bajo, de conformidad con lo asentado en el dictamen de adjudicación, y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento o el oferente acepte reducir su oferta hasta el porcentaje señalado. En esta hipótesis, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor o contratista y dará aviso a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT), para que proceda en términos del Título Séptimo.